

Nº de Orden: DU158-2014

DISTRIBUIDO: 30/09/2014

Expte. Nº:244/2014

VENCIMIENTO: 09/10/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de RESOLUCION, contenido en el **Expte. Nº 244/14**, caratulado: **“SOLICITA LA CONSTRUCCION DE UN BADEN CON PASO PEATONAL SOBRE EL LECHO DEL RIO DE LA DORADA, RECREO, DEPARTAMENTO LA PAZ”** iniciado por el Diputado VICTOR HUGO LUNA-
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE;

Primero: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general del presente proyecto de Resolución.

Segundo: En particular se recomienda modificar su articulado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

ARTICULO 1.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, se proceda a construir un badén con paso peatonal sobre el lecho del Rio de La Dorada, en la intersección de las Rutas Provinciales Nº 129 y Nº 13, correspondiente a la jurisdicción de Recreo en el Departamento La Paz.

ARTICULO 2.- De Forma.-

FIRMANTES: DIP. JUAN P. MILLAN, DIP.ALCIRA MORENO, DIP. STELLA M. BUENADER, DIP. RUBEN A. HERRERA, DIP. SIMON HERNANDEZ.

g.v
e.c
f.l